

LA HOJA SINDICAL

Información laboral de CC.OO. de Toledo

Castilla-La Mancha, un subdesarrollo crónico



JOSE M. DIAZ ROPERO
Secretario regional de CC.OO.

En el Congreso regional de CC.OO., que celebramos el pasado 31 de octubre, valoramos nuestra acción sindical de los últimos años, constatando que se llegó a este Congreso con CC.OO. configurada como una fuerza social de primera magnitud como se ha puesto de relieve en la capacidad de convocatoria de movilización ante diversos problemas tanto de carácter general (p. e., huelga del 20 de junio de 1985 en defensa de las pensiones) como de carácter regional (movilizaciones de los jornaleros agrícolas) como con los ámbitos de las diversas provincias en torno a problemas relacionados con la negociación colectiva, la defensa del empleo, el desarrollo de los derechos sociales, etcétera.

Se ha abordado en este Congreso nuestra participación en el Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO. que se celebrará a mediados de noviembre, realizando una serie de aportaciones a los materiales de este Congreso y eligiéndose la delegación que asistirá, con una lista unitaria apoyada por la inmensa mayoría de los delegados.

El Congreso se ha centrado especialmente en el análisis de

la situación de la región y alternativas, valorando que Castilla-La Mancha tiene un subdesarrollo crónico que se manifiesta en los diversos sectores económicos (agricultura, industria y servicios) así como en serios déficit en lo que son infraestructuras y servicios y equipamientos sociales. Esta situación tiene su raíz en el dominio histórico de la derecha económica y política que ha tenido como consecuencia un expolio y discriminación de la región en sus recursos humanos, naturales, económicos y financieros, etc. Pero también existen responsabilidades en las políticas aplicadas recientemente que están agudizando los desequilibrios. Así en 1986 fuimos la penúltima región en crecimiento del PIB y en niveles de bienestar. Desde nuestro punto de vista quien esencialmente sufre el atraso socio-económico de la región es la clase trabajadora que soporta el crecimiento del paro, los insuficientes niveles de protección a los parados, la degradación de las condiciones de trabajo con la extensión de la eventualidad y las formas precarias de contratación (cuando no de economía sumergida especialmente degradante), pensiones insuficientes, bajos salarios, insuficiencia de prestaciones, etc. Frente a esta situación consideramos que es necesario un planteamiento de desarrollo regional de carácter integral en el que se impliquen el conjunto de las instituciones y que el Estado especialmente asuma las obligaciones que tiene con esta región para compensar las injusticias históricas que ha sufrido y para iniciar un proceso urgente de reducción de los desequilibrios y equiparación con los niveles medios de desarrollo y bienestar de nuestro país.

Desde esta perspectiva se ha hecho una primera aproximación al proyecto de presupuestos generales de Castilla-La Mancha, valorando en primer lugar que existe un retraso notable en la ejecución de algunas partidas de inversión de los presupuestos de 1987 (en concreto las que están relacionadas con el FEDER y en general en el área de Política Territorial). En cuanto a previsiones para 1988 echamos en falta la dotación necesaria para prorrogar el actual convenio, denominado Plan de Actuación para las Zonas Deprimidas, orientado a dar tres meses de empleo y tres meses de cobertura social a los jornaleros de la región. Consideramos también insuficientes los presupuestos para inversiones en agricultura y en general constatamos la falta de una política industrial activa quedando las iniciativas públicas únicamente en diseñar sistemas de incentivos y subvenciones.

JOSE M. DIAZ ROPERO
Secretario regional de CC.OO.

elecciones sindicales en toda la Administración

La elección de representantes sindicales, el próximo día 24, en la Diputación Provincial abrirá el proceso de votaciones que se llevará a cabo los dos próximos meses entre los funcionarios de las Administraciones central, local y regional. A partir de los comicios de la Diputación irán celebrándose votaciones en Correos, Educación, Insalud, Junta de Comunidades y principales ayuntamientos de la provincia,

teniendo derecho a voto en Toledo más de quince mil funcionarios.

Para el día 2 de diciembre, que es una de las fechas clave del proceso, está previsto que se celebren elecciones en Correos (se elegirán 11 delegados), entre el personal docente no universitario (25 delegados) y en el Insalud (23 delegados para Toledo y 19 para Talavera). El día 10 se rea-

lizarán las votaciones entre el personal funcionario de la Junta de Comunidades, que elegirá 15 delegados para los servicios centrales y 21 para los periféricos. El 16 celebrarán elecciones los funcionarios de la Administración central adscritos al Gobierno Civil, Tráfico, direcciones provinciales y otros servicios de la Administración periférica central, que elegirán un total de 21 delegados. Ese

mismo día tendrán lugar las correspondientes elecciones sindicales en el Ayuntamiento de Toledo, donde se constituirá un comité de personal de siete delegados. Al Ayuntamiento de Talavera le corresponden 11 delegados, y la junta electoral de zona de esta corporación local ha fijado el 4 de diciembre como fecha de elecciones.

BANCA:

SUBIDA SALARIAL PARA EL 88.-

El Preacuerdo del Convenio de Banca Privada que habrá de ser sometido a Referendum recoge - en uno de sus puntos la subida salarial para 1.988 en base a 1,5% por encima del I.P.C. previsto y con una cláusula de garantía que revisa de forma pura cualquier aumento real de - éste IPC.

El introducir ésa cláusula de garantía en un año en que se - prevee un claro desbordamiento de las previsiones inflacionistas supone colocar a los - trabajadores del sector en una situación no solo de mantenimiento, sino de recuperación - de poder adquisitivo (un 1,5% en cualquier caso) cuando el - riesgo en que nos coloca las - previsiones del gobierno es - precisamente el de pérdida de - ese mismo poder adquisitivo.

La valoración, por tanto, que - hace CC.OO. de esta subida - salarial para el año que viene - es altamente positiva, sobre - todo tratándose de una subida - porcentual que se base en la de - este año del 6,8% (recuperación del 1,8% de poder adquisitivo aproximadamente) consiguiendo entre ambas una recuperación superior al 3,5% entre los dos años. Recuperación importante esta en un sector como en el de Banca Privada donde sus trabajadores llevan perdiendo poder adquisitivo en todas las subidas de los últimos años.

ENSEÑANZA.

ESTATAL.-
Las Elecciones de personal docente no universitario (profesores de EGB y de EEMM) se realizarán el próximo día 2 de Diciembre.

El Sindicato provincial de la - enseñanza (CC.OO.) presentará - candidatura en la que se recoge a miembros y simpatizantes de - Toledo, Talavera de la Reina, - Comarca de la Sagra, Zona de la Mancha y de la Jara.

PRIVADA.-
El día 4 se reunió la mesa estatal de centros en crisis. Si se superan los problemas existentes se volverá a reunir el próximo día 13 de Noviembre.
el día 3 se reunió la Comisión-Paritaria del VI Convenio de Enseñanza Privada. FSIE, CECE y UGT presentaron un proyecto de convenio. Por nuestra parte, - con la USO, culminaremos el proyecto de borrador que luego discutiremos con la CECE.



LUIS MAGAN

Los jubilados de CC OO piden mejores pensiones. Los jubilados de Comisiones Obreras pidieron pensiones dignas en la concentración llevada a cabo a las puertas del Palacio de Deportes. Los oradores y los manifestantes lamentaron la ausencia de la Unión General de Trabajadores, y Marcelino Camacho, quien considera que no se ha producido un retroceso en la unidad de acción, anunció que se prepara una gran manifestación para los primeros días de diciembre a la que ha sido invitado el sindicato socialista. El secretario general de Comisiones Obreras aseguró que no comprende cómo "los compañeros de UGT no están aquí". En opinión de Camacho ha habido "enormes presiones del Gobierno" para que UGT se descolgara de la manifestación. A la concentración, celebrada en la madrileña plaza de Dalí, asistieron unos 10.000 pensionistas, según los convocantes.

ASESORIA JURIDICA: LA IMPORTANCIA DE LAS NOMINAS

Algunas veces dejamos de dar - importancia a cosas que realmente tienen mucha, en este caso concreto se trata de la nómina o recibos de salarios, y la nómina es importante porque es el único medio oficial, con que podrás demostrar que ese - es el dinero que percibes a - cambio de tu trabajo (muchos - organismos oficiales, por no - decir todos, no tienen en cuenta otro tipo de documentos que no sean las nóminas).

En la nómina queda todo reflejado, tu categoría, tu salario tu antigüedad, tus bases de cotización a la Seguridad Social lo que año tras año vas pagando a la Hacienda Pública. Por tanto no solamente sirven para saber lo que cobras y lo que - pagas mensualmente (o semanalmente) sino que también podrás saber con antelación, lo que - te puede corresponder en caso de desempleo, jubilación, Inva-

lidez, Incapacidad Laboral - transitoria (baja médica). Y es por todo ello, por lo que tiene vital importancia que la nómina este en las condiciones debidas, imaginate que te jubilas y compruebas que te ponen una base muy inferior a la que tu creías tener, si no tienes las nóminas de esos meses no - podrás reclamarlo, y te quedas con la jubilación que te - dejen a razon de lo que cotizó la empresa. Igual ocurriría - con cualquier otro tipo de - prestaciones de seguridad social (invalidez, I.L.T., desempleo, etc) y no solamente afecta a las prestaciones de seguridad social, no se debe olvidar que es el único medio de - prueba admitido tanto por los tribunales como por la Autoridad Laboral, es decir, para casos de despido o regulación de empleo.

EL BICHO ROJO

NICOLAS ¡QUE TE LA DAN!

¿Que le pasa a Nicolás? Se pregunta Guerra, por los enmoquetados pasillos de la Moncloa. -- ¡Con lo bien que estamos ahora!. Carlos, el de la trinchera equivocada no quiere ni oír el nombre del lider ugetista. ¿Que le pasa a Nicolás?. Repite Guerra, subiendo el tono de su voz Todos callan y agachan la cabeza. El jefe Felipe trata de poner calma ¡llamar a Nicolás! -- ordena- Y la orden se cumple al momento. en un instante Redondo comparece ante el Sanedrín. Felipe, el Sumo Sacerdote, habla de nuevo. ¡Querido Nicolás! - su voz adquiere ahora un tono aún más suave- dime que no es - cierto lo que me cuenta de tí. Dime que no es cierto que andas por ahí diciendo que somos más de derechas que el código de - circulación (que prohíbe circular por la izquierda). Dime que no es cierto que echas pestes de nuestra política económica. ¡dímelo Nicolás! ¡Di que no es cierto!.

Nicolás calla y mira a su alrededor. La sonrisa burlona de Solchaga deja entrever los afilados colmillos del superministro D. Alfonso mantiene en sus manos una camisa blanca de tela fuerte y mangas exageradamente largas. Al Chiquí le descubre la cuerda ¡¡NO!! un grito aterrador se le escapa de la garganta, pero su pesado cuerpo no puede reaccionar. En un momento sus pies están inmóviles y sus manos atrapadas en la camisa - blanca de mangas exageradamente largas que se anudan en su espalda. ¡Ahora Carlos! -ordena guerra- Solchaga se adelanta - con gran ceremonial, sus colmillos lanzan un destello frío a los ojos de Nicolás. El eco del grito se apaga lentamente. Todo queda en silencio. Los ojos de Nicolás desorbitados se tornan en blanco inmaculado. Se diría que ha perdido la mirada ¡Ya está!. Solchaga se incorpora lentamente saboreando la sangre del lider obrero. -Tu crees que funcionará- pregunta Felipe con interés. Solchaga se estira aún más para paliar su baja estatura y asegura con rotundidad ¡Mi contagio nunca falla! de - ahora en adelante será uno de - los nuestros.



EL BICHO ROJO